Impera la desconfianza

María Isabel Inclán

"Yo no dono sangre porque me pueden pegar el SIDA". . . "Si no es para mi paciente no dono mi sangre". . . "Yo no la doy porque luego la cambian." En efecto, hay desconfianza en toda la población; sin embargo, el pasado mes de mayo fue aprobada la modificación a la Ley General de Salud que dicta: "La sangre tendrá que ser obtenida sólo por donación voluntaria y gratuita; bajo ninguna circunstancia podrá ser objeto de actos de comercio."

Los Bancos de Sangre Privados, que se encargan de adquirirla de los donadores de paga, caracterizarla y venderla a quien la necesite "tendrán que cambiar de giro al quedar prohibida la comercialización de la sangre", así lo afirmó en entrevista exclusiva para *fem.*, el Director del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (SSA), Dr. Domínguez Torix, quien aclaró al referirse a los bancos de sangre que "no es que la SSA los vaya a clausurar. . . simplemente es un negocio que deja de serlo, ya no sirve".

Pregunta obligada: ¿desaparecerán los bancos de sangre? "Realmente no sabría qué decirle porque suponga que usted tiene un banco de sangre privado, yo (SSA) no la puedo obligar a que cierre su banco, Ud. es la que decidirá dedicarse a otra cosa."

Pregunta doblemente obligada: ¿cuál es la razón de prohibir la comercialización de la sangre? "Existen varias razones, una de ellas es que si bien es cierto que los bancos de sangre se abastecen de los donadores de paga (previa credencial autorizada por la SSA), éstos (personas de escasos recursos y de un bajo nivel socio-cultural) permiten que se les desangre más allá de lo estipulado. De acuerdo con el reglamento de salud, los bancos de sangre y los de plasma* deben dejar transcurrir entre cuarenta y cinco y quince días respectivamente entre donación y donación y esto, sobre todo en los estados de la República, no se ha respetado. En la frontera, la SSA clausuró un banco de plasma porque estaba desangrando a los donadores de plasma todos los días", ejemplificó el Dr. Domínguez Torix.

La razón principal por la que se ha prohibido la comercialización de la sangre es porque ésta es transmisora de enfermedades como paludismo, hepatitis, y, básicamente, de SIDA. Para ello hubo que realizar estudios tanto a los donadores de paga y voluntarios como a la sangre misma.

"Al hacer un estudio aquí en México nos encontramos con que mientras en los donadores voluntarios la posibilidad del SIDA es muy baja, de cada dos mil donadores hay uno positivo, en los donadores de paga, de cada diez de ellos ocho son positivos al SIDA (enfermos o transmisores).

"Frente a esta tremenda realidad al ver que el número de casos de SIDA se está multiplicando materialmente en nuestro país y que la fuente de transmisión más eficiente para el virus es la sangre, fue que se decidió prohibir la comercialización de la sangre", explicó el Dr. Domínguez Torix.

La reciente medida que prohíbe la comercialización sanguínea no ha sido la primera para proteger a la población del SIDA y otras enfermedades; desde el 22 de mayo de 1986 se obligó a investigar la posibilidad o no del SIDA en todo donador antes de donar su sangre o en la sangre misma si ésta le fue extraída antes de que se le practicaran las pruebas.

"Esta medida protege totalmente a quien va a recibir la sangre siempre y cuando se practique el examen", aclara el Director del Centro de la Transfusión Sanguínea.

Otra medida que se tomó para proteger la sangre del SIDA es la obligatoriedad de reportar todos los casos de SIDA que se vayan presentando en el país. Esto abarca también a los portadores sanos o aparentemente sanos, que están infectados por el virus del SIDA o que son portadores.

El Dr. Domínguez Torix habló de las principales tareas del Centro: "Estamos empeñados en educar al médico para que prescriba adecuadamente la transfusión, ya que en ocasiones, no sabe prescribir sangre; lo hace hasta por un catarro. De todas las transfusiones que se aplican en el país, ocho de cada diez no tienen justificación. Actualmente se está preparando la infraestructura necesaria para sustituir la sangre que se obtenía por donaciones pagadas, ahora sólo será por donaciones familiares y altruistas. Se están instalando en la República centros de captación de sangre para apoyar al sector salud."

Finalmente, el Dr. Domínguez Torix invitó al público en general a donar sangre voluntaria y gratuitamente y mencionó las dos ventajas para los altruistas: por un lado, los estudios clínicos y la credencial de su grupo sanguíneo y, por otro, el Seguro de Sangre con lo que, durante un año, el donador está amparado para recibir sangre, gratuitamente, en la medida que la necesite. fem

* Parte líquida de la sangre (glóbulos blancos) que después de procesada sirve para obtener reactivos: suero para identificar los grupos sanguíneos, por ejemplo.